



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0067162/2013

27 DIC 2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Erik GARRONE (DNI 36.451.028), solicita la baja de matrícula como alumno de esta Facultad;

ATENTO:

A las causas invocadas por el alumno Garrone, fs. 1;

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza, fs. 2;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Cancelar la matrícula al alumno Erik GARRONE (DNI 36.451.028), en el Ciclo Básico Común Modificado de esta Facultad.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 1791

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)
Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



(Handwritten signature)
Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC